

MESA DE DIÁLOGO

Suprema designa jueces especiales

Héctor Retamal

► Nueve jueces de juzgados del Crimen fueron designados por el Pleno de la Corte Suprema para tratar de dar un cierre a una cincuentena de procesos por violaciones a los derechos humanos cuya información emanó de la Mesa de Diálogo. La Corte determinó que los jueces tendrán 90 días de



plazo, aunque dicho tiempo pueda prorrogarse "según lo aconseje el curso de la investigación".

► Los jueces deberán entregar cada 30 días a la Corte de Apelaciones respectiva, un informe de avance de sus investigaciones.

► El ministro (s) de Justicia, Jaime Arellano, informó que la cartera iniciará el cálculo de los costos. Aunque rechazó adelantar montos, el secretario de Estado se comprometió "a entregar los recursos necesarios".

► Respecto al tema, el comandante en jefe de la Armada, Miguel Vergara, informó que no impulsaría una instancia similar a la Mesa de Diálogo, pero se mostró dispuesto a colaborar "si se piden cosas concretas".

► Vergara sostuvo que en ocasiones "se nos piden cosas a las cuales no tenemos ningún acceso, ninguna información, pero si está dentro de nuestras posibilidades y dentro de nuestro ámbito, por supuesto que vamos a cooperar todo lo que quieran".